

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 4
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 1 de 10

CONTRATO No.	CDAV-022-2026
CONTRATISTA	CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD
VALOR	\$56.529.828 IVA incluido
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17/01/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20260054 del 15 de enero de 2026 20260026 del 22 de abril de 2026
AFILIACION A ARL <i>(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).</i>	Si, del 17 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17/01/2026
FECHA DE TERMINACION	30/06/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Director Administrativo y Financiero
PRÓRROGA	SI: ☒ X_____ NO: _____
ADICIONES	SI: ☒ X_____ NO: _____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Del 27 de mayo al 30 de junio de 2026

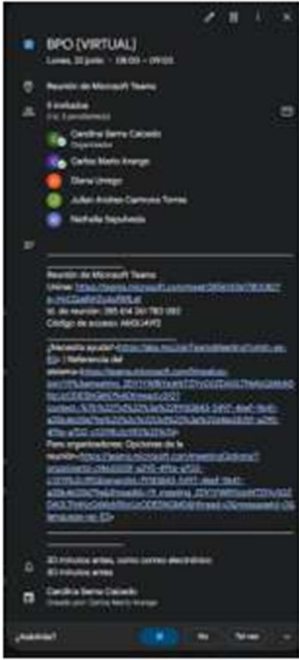
En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicio No. CDAV- 022-2026, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido del 27 de mayo al 30 de junio de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

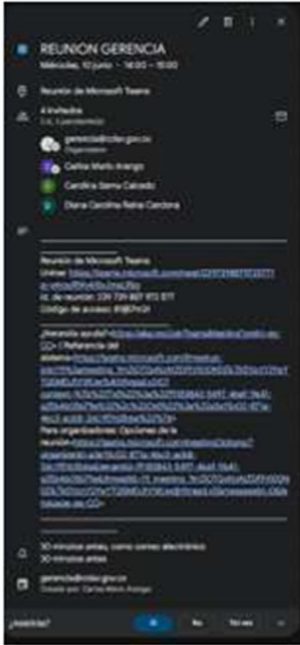
1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista en cumplimiento del contrato, atendiendo los informes parciales de supervisión que hacen parte integral del expediente contractual, cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en los informes de gestión del contratista, que hacen parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

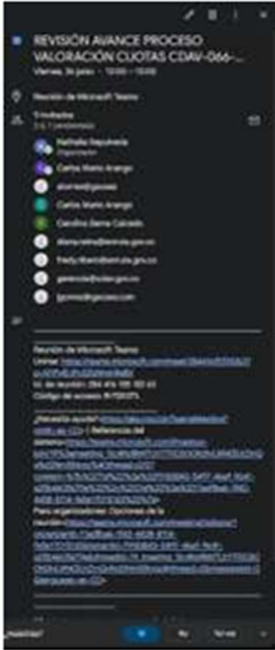
 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 2 de 10

<i>OBLIGACION</i>	<i>SOPORTE</i>
1. Brindar apoyo a la Gerencia del CDAV Ltda., en el levantamiento, análisis y presentación a miembros de junta directiva y accionistas, del estado financiero actual con el que la nueva Gerencia recibe el CDAV Ltda.	Durante el presente mes el contratista no ejecutó labores sobre este tema
2. Brindar asesoría a la Gerencia del CDAV Ltda., en materia financiera, para la interpretación de cifras, evaluación de indicadores, análisis de endeudamiento, viabilidad financiera de iniciativas, evaluación de proyectos, análisis histórico y prospectivo entre otros asuntos.	Proyecto BPO: El contratista sostuvo reunión con el equipo de CDAV para revisar los insumos de información requeridos para reiniciar el proceso de selección del BPO A continuación se muestra el soporte de lo anterior: 

	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 4 de 10

	 PST: El contratista asistió a una reunión con la gerencia de CDAV en la que se mostraron los resultados de la simulación de la reincorporación de la cláusula 50/50.  Valoración / Avalúo CDAV – enRuta: El contratista revisó los documentos remitidos por la firma
--	---

	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 5 de 10

	contratada por CDAV – enRuta para realizar la valoración del patrimonio de la entidad, atendió reunión y emitió un cuestionario de preguntas sobre la metodología empleada. 
3. Brindar acompañamiento financiero mensual. Dicha asesoría comprenderá de un conjunto de actividades que le permitan a la Gerencia: 2.1) Facilidad en la toma de decisiones referentes al uso de los recursos. 2.2) Analizar, reformular (si es el caso) y planear el logro de los objetivos financieros del CDAV. 2.3) Verificar los procesos que se realizan para la formulación de presupuesto y el respectivo análisis de ejecución. 2.4) Comprender la evolución de la situación financiera del CDAV. 2.5) Contrastar el estado financiero en el que se recibirá el CDAV y su evolución en el tiempo. 2.6) Relacionar en los	Las actividades relacionadas con este punto se encuentran relacionadas en la descripción de actividades en el punto anterior.

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 4
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 6 de 10

informes de gestión, a junta directiva y accionistas, indicadores financieros que permitan evidenciar distintos aspectos de la situación financiera del CDAV. 2.7) Supervisar la elaboración de proyecciones financieras del CDAV. 2.8) Revisión de las metodologías de construcción y revisión de indicadores financieros con las que actualmente el CDAV presenta la información de carácter financiero. 2.9) Revisión de las metodologías de evaluación de viabilidad financiera de proyectos con las que el CDAV toma decisiones de inversión. 2.10) Analizar la viabilidad financiera de proyectos futuros de inversión. 2.11) Seguimiento financiero a los proyectos en marcha.	
4. Proporcionar asesoría para la elaboración de presentaciones de carácter financiero a junta directiva, accionistas y entes externos	Durante el presente mes el contratista no fue requerido para esta actividad.
5. Brindar apoyo en la supervisión y análisis de la ejecución presupuestal, con el ánimo de sugerir recomendaciones y planes de acción que maximicen los recursos del CDAV.	Durante el presente mes el contratista no realizó revisión a la ejecución presupuestal, puesto que a la fecha de elaboración del presente informe no había conocido los resultados del mes anterior.
6. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	El contratista presenta adjunto al presente informe la acreditación del pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos por la ley correspondiente al mes del presente informe.

	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 7 de 10

7. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	El contratista ha cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST.
8. Realizar las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	El contratista ha atendido de conformidad a las solicitudes remitidas por la Gerencia del CDAV, los temas requeridos tanto en forma, contenido y fechas.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. **Garantías y seguros**

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. **Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales**

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago correspondiente.

1.4. **Seguimiento a la matriz de riesgos**

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 8 de 10

Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de ejecución actual	Hallazgos de los órdenes de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIA OBSERVA, SECOP y PAGINA WEB, a través de las personas responsables conforme al dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurado para operar que tenga a su cargo la actividad y técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA.	Con las aprobaciones que se requieran por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	Es verificado por la persona asignada en el área de contratación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órdenes de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIA OBSERVA, SECOP y PAGINA WEB, a través de las personas responsables conforme al dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurado para operar que tenga a su cargo la actividad y técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA.	Con las aprobaciones que se requieran por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un cheque que realice la técnica de contratación mediante el formato FO-GJ-09	Es verificado por la persona asignada en el área de contratación
Incumplimiento del contratista de las obligaciones contractuales.	La entidad no satisface su necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma.	Se ejercerá el monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las codificaciones y el plazo requerido.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Informe de actividades
Contagio por algún tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por: a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por el CDAV LTDA.	Suscribir un anexo de compromiso de cumplimiento con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19, aplicables en las instalaciones del CDAV LTDA.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Anexo compromiso debidamente firmado y publicado

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante la ejecución contractual cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE., (\$56.529.828) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en cuatro (6) actas parciales de nueve millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y ocho m/cte. (\$9.421.638).

El pago del valor del contrato se realizó conforme lo establecido en el mismo, previo recibo a satisfacción de los servicios contratados, según consta en las actas de recibo suscritas por mí en calidad de supervisor.

A la fecha, el CDAV adeuda al contratista la suma de nueve millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y ocho m/cte. (\$9.421.638), por concepto de la sexta cuota por prestar

	FORMATO	Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 4
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 9 de 10

servicios profesionales para apoyar a la gerencia del centro de diagnóstico automotor del valle Ltda., para contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.

Con fundamento en lo anterior, una vez se cancele lo adeudado, el CDAV quedará a paz y salvo con el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Se deja constancia que el contrato objeto de supervisión, no exige liquidación, por lo que el presente informe permite cerrar el contrato respectivo.

Para finalizar, se advierte que el informe final presentado por el contratista, así como los demás informes presentados durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de contratación adelantado para la suscripción del contrato de *prestación de servicios*, No. CDAV-022-2026, que se adelantó con el fin de prestar servicios profesionales para apoyar a la gerencia del centro de diagnóstico automotor del valle Ltda., para contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad obtuvo como impacto o brindó como beneficio la consecución de las metas planteadas en las actividades que reposaban en el presente contrato, como el modelamiento financiero de proyectos para la Entidad, apoyo técnico en materia financiera en las mesas de trabajo solicitadas y conceptos acerca de viabilidades financieras y análisis requeridos.

6. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	Variables de Evaluación	Calificación
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	Bueno
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Bueno
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	Bueno

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-25
	INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 10 de 10

Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	Bueno
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	Bueno
Si la calificación fue “Mala” señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Oficina Asesora Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

EL SUPERVRSOR



JULIO CESAR ALZATE ARIAS
Director Administrativo y
Financiero
SUPERVISOR DEL CONTRATO
 No. CDAV-022-2026